

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

San Carlos Antioquia, treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO	RIGOBERTO QUICENO MUÑOZ
RADICADO:	056494089001 2023-00108-00
INTERLOCUTORIO	00
ASUNTO:	Ordena Agregar Notificación

Se incorpora al expediente las diligencias adelantadas por la parte demandante a efectos de notifica a la pasiva a través del correo postal certificado, dichas diligencias cumplen con los presupuestos de los arts. 291, 292 del Código General del Proceso y tuvieron resultado positivo.

La notificación por aviso del demandado RIGOBERTO QUICENO MUÑOZ fue entregada en su dirección de notificación el día 04 de julio del 2023; ello sin que la referida accionada realizará pronunciamiento alguno, ni propusiera medios exceptivos dentro de la oportunidad legal correspondiente.

NOTIFÍQUESE

JAVIER ALEJANDRO LOPEZ GODOY
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en **ESTADOS** No. 008 fijado en el Micrositio de la Pagina Web de la Rama Judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-san-carlos/8>), el día 01 de febrero de 2024 a las 08:00am.

F. JANNET GIRALDO GALLEGO
SECRETARIA